



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D 201 /16-17-

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales** ha considerado el Expediente D-201/16-17 0 PROYECTO DE LEY Autor: LISSALDE RICARDO Asunto: REPRODUCCION. DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO Y BIEN INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA "BARTOLOME MITRE" DE LA CIUDAD DE SALADILLO y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Fundamentos

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación dado que el EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA "BARTOLOME MITRE" DE LA CIUDAD DE SALADILLO es de interés patrimonial para la provincia.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....
Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....
Secretario: Dip. Yans Orlando.....
Dip. Abad Maximiliano.....
Dip. Garate Pablo Humberto.....
Dip. Grenada Ruben Carlos.....
Dip. Lorden Maria Alejandra.....

SALA DE COMISION, 23 de agosto de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados